Reales marcheis.

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS 30
TRENTA Y SIETE.

En las Salas de su Ayuntamiento para tratar los
Señores Justicias antes a Seña de su Mag.d bien Regi-
dos desta Mui. Leal Ciudad, y Corte, el Sr. Lic.do D.n Ig.o
de Castro Salcazar Corredor, y Capitan a guerra desta
Leal Ciudad, y Sus Señorias, D.n Ignacio de Iguinaza, D.n Le-
Joseph de Loyarmuela, D.n Diego Luis Matheos, D.n Pedro
Joseph Señorio, D.n Andres Fern.z de Caceres, D.n Bar.e
Mar.n Ruiz de Cayuela, D.n Ant.o Molinagonzalez,
D.n Fran.co Luis de Quiros,

D.n Luis Matheos Loyola

Cuenta de fenecida con la Justicia de la Villa del producto de Sisa de Vino=

En este Ayuntam.to se ha Visto Una Relacion dada por los S.res D.n Pedro Joseph Fernandez Osorio, y D.n Andres Fernandez de Caceres Regidores, y Comisarios de Sisa del producido en la celebrada este presente año, Con expresion de Vendedores puestos y Personas, Con las Cantidades que han pagado que Importa, tres mill ochozientos treinta y siete reales, y treinta y dos mrs, percividos por el Mayordomo de Propios y Rentas destos Lic.do Como Consta de su Recivo a continua